



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 21 de noviembre de 2019

Número 5408-RA6

CONTENIDO

Documentos complementarios de la sesión ordinaria del miércoles 6 de noviembre de 2019

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, presentadas por el Grupo Parlamentario del PES.

Anexo RA6

Jueves 21 de noviembre

1477

PES

Grupo Parlamentario: Encuentro Social
Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Héctor Joel Villegas González** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 12 000 000 000.00 de pesos al ANEXO 25. Programas Sujetos a Reglas de Operación del Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural del programa Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas, para quedar.

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
ANEXO 25. Programas Sujetos a Reglas de Operación Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural del programa Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas	ANEXO 25. Programas Sujetos a Reglas de Operación Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural del programa Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas " / n.../ \$ 12 000 000 000.00 de pesos, para el programa de Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL C: Gasto No Programable 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca Monto: \$ 31,330,000,9000.00	ANEXO 25. Programas Sujetos a Reglas de Operación Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural del programa Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas Monto a quedar: \$12 000 000 000.00


Atentamente

Diputado Héctor Joel Villegas González

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.




Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 37,826,779 pesos, para la conservación de infraestructura carretera del Estado de Baja California, Anexo 28 Conservación y Mantenimiento Carretero, página 145, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO. ... Conservación de infraestructura carretera. ... Baja California 362,173,221	ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO. ... Conservación de infraestructura carretera. ... Baja California 400,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO. ... Conservación de infraestructura carretera. ... Sonora 1,058,389,488 Monto: \$ 37,826,779	ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO. ... Conservación de infraestructura carretera. ... Baja California 400,000,000 Monto: \$37,826,779

ATENTAMENTE


HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO
DIPUTADO FEDERAL



Grupo Parlamentario: **Encuentro Social**
Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



449

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 25,500,000 pesos al Programa Presupuestario P008 Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas, perteneciente al Ramo 10 Economía, del Anexo 25 Programa de Ciencia, Tecnología y Educación, página 72, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION. ... Ramo 10 Economía ... Instituto Nacional del Emprendedor \$24,500,000	ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION. ... Ramo 10 Economía ... Instituto Nacional del Emprendedor \$50,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS. ... Ramo 20. Bienestar ... Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 33,554,637,127 Monto: \$ 25,500,000	ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION. ... Ramo 10 Economía ... Instituto Nacional del Emprendedor 50,000,000 Monto: \$25,500,000

ATENTAMENTE

HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO
DIPUTADO FEDERAL

150 ✓

Grupo Parlamentario: **Encuentro Social**
Ciudad de México 21 de noviembre de 2019



DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Héctor René Cruz Aparicio** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 1,300,000,000.00 pesos al Programa Presupuestario S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento perteneciente al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Anexo 25 Programas Sujetos a Reglas de Operación, página 144, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN ... 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales ... Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN ... 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales ... Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 3,884,564,180.00

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos) ... Otras Provisiones Económicas 69,700,000,000.00 ... Subsidios a Tarifas Eléctricas 68,700,000,000.00 Monto: \$ 1,300,000,000	ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN ... 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales ... Agua Potable, Drenaje y Tratamiento \$ 3,884,564,180.00 Monto: 1,300,000,000

ATENTAMENTE

HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO
DIPUTADO FEDERAL

451

Dictamen
de los
de los

Grupo Parlamentario: **Encuentro Social**
Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.



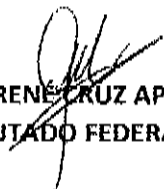
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 76,669,063 pesos, para la conservación de infraestructura carretera del Estado de Hidalgo, Anexo 28 Conservación y Mantenimiento Carretero, página 145, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO. ... Conservación de infraestructura carretera. ... Hidalgo 223,330,937	ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO. ... Conservación de infraestructura carretera. ... Hidalgo 300,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO. ... Conservación de infraestructura carretera. ... Sonora 1,019,547,204 Monto: \$ 76,669,063	ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO. ... Conservación de infraestructura carretera. ... Hidalgo 300,000,000 Monto: \$ 76,669,063

ATENTAMENTE


HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO
DIPUTADO FEDERAL

✓


Grupo Parlamentario: **Encuentro Social**
Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

ARJ

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone reformar el artículo 8 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
<p>Artículo 8. I... II... ... III... a)... b)... c)... ... En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada y la transferencia de recursos en especie por parte de la Federación a los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios. ...</p>	<p>Artículo 8. I... II... ... III... a)... b)... c)... ... En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada por parte de los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios. ...</p> 



Dip. Héctor CRUZ APARICIO

453 ✓

Grupo Parlamentario: Encuentro Social
Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

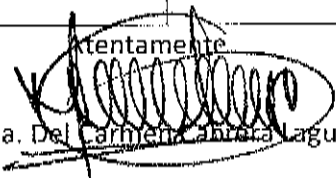


Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito ~~Diputado~~ **Diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 2 000 000 000.00 de pesos al ANEXO 25 Programas Sujetos a Reglas de Operación, Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la unidad Responsable Agricultura y Desarrollo Rural, perteneciente al Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural, para quedar, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
Anexo 1 Gasto Total ... Ramos Generales: 3,366,840,786,136.00 ... 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 43,330,000,900	Anexo 1 Gasto Total ... Ramos Generales: 3,364,840,786,136.00 ... 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 41,830,000,900
ANEXO 25. "Programas Sujetos a Reglas de Operación" ... 08 Agricultura y Desarrollo Rural ... Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	ANEXO 25. "Programas Sujetos a Reglas de Operación" ... 08 Agricultura y Desarrollo Rural ... Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas ".../ n.../ Monto total por 2,000,000,000.00.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Gasto Total ... Ramos Generales: 3,366,840,786,136.00 ... 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: \$ 2,000,000,000.00 de pesos	ANEXO 25. "Programas Sujetos a Reglas de Operación" ... 08 Agricultura y Desarrollo Rural Monto: \$2,000,000,000.00 de pesos

Atentamente

Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas

454

✓

Grupo Parlamentario: Encuentro Social
Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

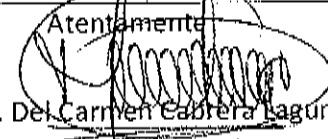


Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ **1 000 000 000.00** de pesos al ANEXO 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable de la unidad Responsable Agricultura y Desarrollo Rural, perteneciente al Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural, para quedar; para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
Anexo 1 Gasto Total ... Ramos Generales: 3,367,103,487,629 ... 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 43,830,000,900	Anexo 1 Gasto Total ... Ramos Generales: 3,367,103,487,629 ... 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 42,830,000,900
ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable ... Competitividad: ,439,727,000,000.00 ... Programa de Fomento a la Inversión y Productividad: 27,319,500,000.00 Agricultura y Desarrollo Rural: 27,251,100,000.00	ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable ... Competitividad: ,439,727,000,000.00 ... Programa de Fomento a la Inversión y Productividad: 27,319,500,000.00 Agricultura y Desarrollo Rural n...: 28,251,100,000.00 n.../ Monto total por 28,251,100,000.00, asignando \$500,000,000.00 al programa de Apoyo a Pequeños Productores, y \$500,000,000.00 al programa de Fomento Ganadero, dentro del Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Gasto Total ... Ramos Generales: 3,367,103,487,629 ... 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: \$ 1,000,000,000.00 de pesos	Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para El Desarrollo Rural Sustentable Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural Monto: \$28,251,100,000.00 de pesos

Atentamente

 Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas

455 ✓

Grupo Parlamentario: Encuentro Social
Ciudad de México 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 2 000 000 000.00 de pesos al ANEXO 11, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable de la unidad Responsable Agricultura y Desarrollo Rural, perteneciente al Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural, para quedar; para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
Anexo 1 Gasto Total ... Ramos Generales: 3,367,103,487,629 ... 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 43,830,000,900	Anexo 1 Gasto Total ... Ramos Generales: 3,367,103,487,629 ... 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 41,830,000,900
ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable ... Competitividad: ,439,727,000,000.00 ... Programa de Fomento a la Inversión y Productividad: 27,319,500,000.00 Agricultura y Desarrollo Rural: 27,251,100,000.00	ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable ... Competitividad: ,439,727,000,000.00 ... Programa de Fomento a la Inversión y Productividad: 27,319,500,000.00 Agricultura y Desarrollo Rural n...: 29,251,100,000.00 n.../ Monto total por 29,251,100,000.00, asignando \$500,000,000.00 al programa de Apoyo a Pequeños Productores, \$1,000,000,000.00 al programa de Fomento a la Agricultura y \$500,000,000.00 al programa de Fomento Ganadero, dentro del Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Gasto Total ... Ramos Generales: 3,367,103,487,629 ... 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: \$ 2,000,000,000.00 de pesos	Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para El Desarrollo Rural Sustentable Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural Monto: \$29,251,100,000.00 de pesos

Atentamente Diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas



José Ángel Pérez Hernández
DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 6 DE COAHUILA
RESERVAS



✓

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de Noviembre de 2019.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E



450

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. José Ángel Pérez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020:

Se propone restar \$75,825,092.59 pesos al ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca para sumarlos al Programa Presupuestario E003 "Evaluaciones de la calidad de la educación", que corresponde al Ramo 11. Educación, que se ubica dentro del ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, para quedar como sigue:

DICE TEXTO DEL DICTAMEN		DEBE DECIR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)		ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	
...		...	
C: RAMOS GENERALES		C: RAMOS GENERALES	
...		...	
Gasto No Programable		Gasto No Programable	
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca
43,330,000,900		43,254,175,807.4	
...		...	

TEXTO DEL DICTAMEN:	SE SUMA A:
Anexo: 18. Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	Anexo: 18. Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes
...	...
11 Educación Pública	11 Educación Pública
...	...
Evaluaciones de la calidad de la educación	Evaluaciones de la calidad de la educación
99,036,992	174,862,084.84
...	...

Atentamente

Dip. José Ángel Pérez Hernández



José Ángel Pérez Hernández
DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 6 DE COAHUILA
RESERVAS



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de Noviembre de 2019.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E



457

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. José Ángel Pérez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020:

Se propone restar \$149,443,441.43 pesos al ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL. 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca para sumarlos Anexo: 19. Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos Ramo: 36. Seguridad y Protección Ciudadana. Programa: Subsidios en materia de Seguridad Pública., para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN		PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)		ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	
... C: RAMOS GENERALES C: RAMOS GENERALES ...	
Gasto No Programable		Gasto No Programable	
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	43,330,000.	43,330,000.
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	43,180,557,458.6	43,180,557,458.6
....		

SE SUMA A:	
	Anexo: 19. Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos
	Ramo o rubro: 36. Seguridad y Protección Ciudadana.
	Programa: Subsidios en materia de Seguridad Pública.
	\$ 4,000,000,000.00
	149,443,441.43
Montó	4,149,443,441.43

Atentamente

Dip. José Ángel Pérez Hernández



PES

✓

Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2020.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

458

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone **adicionar \$120,000,000 de pesos** al ANEXO 18 del, Ramo 12 Salud, al Programa de Vacunación para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Ramo 12 Salud Programa de vacunación 1,981,444,007	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Ramo 12 Salud Programa de vacunación 2,101,444,007
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 43,330,000,900	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 43,210,000,900

SE QUITAN 120,000,000 DE PESOS DE:	SE SUMAN A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 43,210,000,900	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Programa de vacunación 2,101,444,007

Atentamente

Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz



PES

Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2020.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

459

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar **\$1,500,000,000 de pesos** al ANEXO 1, apartado B: RAMOS ADMINISTRATIVOS, Ramo 21 Turismo, en específico para la promoción turística

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) B: RAMOS ADMINISTRATIVOS 21 Turismo 5,034,491,561	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) B: RAMOS ADMINISTRATIVOS 21 Turismo 6,534,491,561
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 43,330,000,900	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 41,830,000,900

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 41,830,000,900	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) B: RAMOS ADMINISTRATIVOS 21 Turismo 6,534,491,561



Atentamente

Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz



460

PES

✓

Grupo Parlamentario: Encuentro Social
Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

aprox 1

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 452,071,086 pesos al Programa Presupuestario E002 Resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión, perteneciente al Ramo 31 Tribunales Agrarios, del Anexo 1 Gasto Neto Total, página 57, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) ... B: RAMOS ADMINSTRATIVOS ... 31 Tribunales Agrarios 850,645,718	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) ... B: RAMOS ADMINSTRATIVOS ... 31 Tribunales Agrarios n./ 1,302,716,804.00 ... (nota de tabla) n.../ Incluye recursos por \$ 678,106,629.00 pesos para el programa presupuestario E002 Resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión", con el objetivo de contribuir a la paz, estado democrático y de derecho mediante la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra con un irrestricto respeto a los derechos de los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y campesinos.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) ... C: RAMOS GENERALES ... 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 42,877,929,814 ... Monto: \$ 452,071,086	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) ... B: RAMOS ADMINSTRATIVOS ... 31 Tribunales Agrarios n.../ 1,302,716,804.00 ... E002 Resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión Monto: \$ 452,071,086

ATENTAMENTE

IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ
DIPUTADO FEDERAL



461

No
Diario
de los
Debates

Grupo Parlamentario: **Encuentro Social**

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone reformar el artículo 8 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
<p>Artículo 9. El presente Presupuesto de Egresos incluye la cantidad de \$4, 000, 000,000, para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que realicen un fortalecimiento destacado del desempeño en seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales.</p> <p>...</p> <p>I...</p> <p>II...</p> <p>...</p> <p>III...</p> <p>...</p> <p>a)...</p> <p>b)...</p> <p>c)...</p> <p>...</p> <p>En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada y la transferencia de recursos en especie por parte de la Federación a los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios.</p> <p>...</p>	<p>Artículo 9. El presente Presupuesto de Egresos incluye la cantidad de \$6, 000, 000,000, para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que realicen un fortalecimiento destacado del desempeño en seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales.</p> <p>...</p> <p>I...</p> <p>II...</p> <p>...</p> <p>III...</p> <p>...</p> <p>a)...</p> <p>b)...</p> <p>c)...</p> <p>...</p> <p>En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada por parte de los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios.</p> <p>...</p>



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (Pesos) ... Ramo 14 Trabajo y Previsión Social ... Proyecto Jóvenes Construyendo el Futuro 22,732,651,449.91 Monto: \$ 2,000,000,000	ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (Pesos) ... Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana ... Proyecto Subsidios en materia de seguridad pública 6,000,000,000 Monto: \$ 2,000,000,000

ATENTAMENTE


HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO
 DIPUTADO FEDERAL

GRUPO PARLAMENTARIO PES

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019.

462

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE

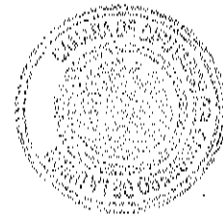
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el suscrito Dip. Ernesto Vargas Contreras, integrante del Grupo Parlamentario PES, presenta ante esta soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone asignar \$10,000,000.00 pesos al Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva (COVED), perteneciente al ramo 11 Educación Pública, del Anexo 1 "Gasto Neto Total", cuya Unidad Responsable es la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Sin correlativo	<p>NUEVO TRANSITORIO.</p> <p>Del recurso asignado al Ramo 11 Educación Pública, se deberá destinar de manera oportuna, transparente y equitativa una asignación de 10,000,000.00 pesos, en cumplimiento del decreto de 07 de junio de 2013, por el que se expide la Ley General de Cultura Física y Deporte, para la implementación del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva (COVED), el cual se encuentra a cargo de la UR Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).</p> <p>Con la finalidad de vigilar y asegurar a través del COVED que los procesos electorales en los órganos de gobierno y representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines, en atención a sus funciones que como agentes colaboradores del Gobierno Federal le son delegados, realizándose con estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes.</p>

Atentamente

Dip. Ernesto Vargas Contreras



463 ✓

Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2020.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip Nancy Claudia Reséndiz Hernández** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

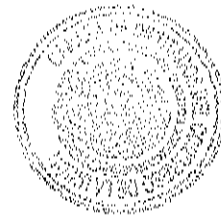
Se propone **modificar el Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)** perteneciente al Anexo 20 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, página 91.

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos) Provisiones Económicas Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) 647,000,000	ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos) Provisiones Económicas Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) 647,000,000 1/ 1/ Incluye 447,000,000 de pesos para la implementación de atlas de riesgo en los municipios

Atentamente

Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández



Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019.

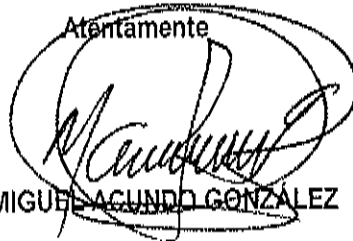
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el suscrito Dip. Miguel Acundo González, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presenta ante esta soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$1,000,000,000.00 pesos al Programa Presupuestario S177 Programa de Vivienda Social, perteneciente al ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del Anexo 25 "Programas Sujetos a Reglas de Operación" página 141, cuya Unidad Responsable es la Comisión Nacional de Vivienda para quedar como sigue:

DICE: TEXTO DEL DICTAMEN	DEBE DECIR: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Anexo: 1 "Gasto Neto Total" ... 03 "Poder Judicial": 68,632,467,938.00	Anexo: 1 "Gasto Neto Total" ... 03 "Poder Judicial": 67,632,467,938.00
Anexo: 25 "Programas Sujetos a Reglas de Operación" ... Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" ... Programa de Vivienda Social	Anexo: 25 "Programas Sujetos a Reglas de Operación" ... Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" ... Programa de Vivienda Social ".../ ... n.../ Monto total por 2,483,042,873.00 pesos, dentro del programa presupuestario S177- "Programa de Vivienda Social", a cargo de la Unidad Responsable QCW Comisión Nacional de Vivienda
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total Ramo: 3 "Poder Judicial" Monto: \$ 1,000,000,000.00 pesos	Anexo: 25 "Programas Sujetos a Reglas de Operación" Ramo: 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" Programa: S177 Programa de Vivienda Social Monto: \$ 2,483,042,873.00 pesos

Atentamente



DIP. MIGUEL ACUNDO GONZALEZ



Dictamen de Ley de Egresos

Grupo Parlamentario: Encuentro Social
Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

465

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 300,000,000.00 pesos al Programa Presupuestario U031 Expansión de la Educación Inicial, perteneciente al Ramo 11 Educación, del Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, página 86, cuya Unidad Responsable es la Dirección General de Desarrollo Curricular (312), para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) ... 11 Educación Pública ... Expansión de la Educación Inicial 800,000,000	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) ... 11 Educación Pública ... Expansión de la Educación Inicial 1,100,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos) ... Otras Provisiones Económicas 70,700,000,000 ... Subsidios a Tarifas Eléctricas 69,700,000,000.00 Monto: \$ 300,000,000.00	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) ... 11 Educación Pública ... Expansión de la Educación Inicial 1,100,000,000 Monto: \$ 300,000,000.00

ATENTAMENTE

LAURA ERIKA DE JESÚS GARZA GUTIÉRREZ
DIPUTADA FEDERAL



466

✓

GRUPO PARLAMENTARIO PES

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la que suscribe Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presenta ante esta soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

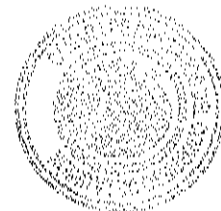
Se propone adicionar \$17 000 000 pesos al Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" página 78, Programa Presupuestario P010 "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" del Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, para quedar como sigue:

DICE: TEXTO DEL DICTAMEN	DEBE DECIR: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" ... Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas": P010 "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" 440,536,174	Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" ... Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas": P010 "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" 457,536,174
Anexo: 20 Ramo 23 Provisiones Salariales Otras Provisiones Económicas "Subsidios a las Tarifas Eléctricas": 70,000,000,000	Anexo: 20 Ramo 23 Provisiones Salariales. Otras Provisiones Económicas "Subsidios a las Tarifas Eléctricas": 69,983,000,000

SE QUITAN 17,000,000 DE:	SE SUMAN A:
Anexo: 20 Ramo 23 Provisiones Salariales Otras Provisiones Económicas "Subsidios a las Tarifas Eléctricas": 70,000,000,000 Para quedar en: 69,983,000,000	Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas": P010 "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" Para quedar en: 457,536,174

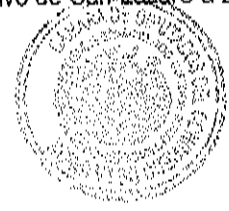
Atentamente

Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz



167

Palacio Legislativo de San Lázaro a 20 de noviembre de 2019.



Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. José Ángel Pérez Hernández del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone modificar el ANEXO.1 GASTO NETO TOTAL; reduciendo el presupuesto del Ramo 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca; en \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos, 00/100 M.N.) para sumarlos al ANEXO 29.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN:		PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:	
ANEXO.1 GASTO NETO TOTAL (pesos)		ANEXO.1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	1,132,249,926,135.0	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	1,132,729,926,135.0
Gasto Programable		Gasto Programable	
02 Oficina de la Presidencia de la República	918,577,842	02 Oficina de la Presidencia de la República	918,577,842
04 Gobernación	5,804,530,229	04 Gobernación	5,804,530,229
05 Relaciones Exteriores	8,723,637,695	05 Relaciones Exteriores	8,723,637,695
06 Hacienda y Crédito Público	21,156,812,661	06 Hacienda y Crédito Público	21,156,812,661
07 Defensa Nacional	94,028,694,248	07 Defensa Nacional	94,028,694,248
08 Agricultura y Desarrollo Rural	46,253,142,465	08 Agricultura y Desarrollo Rural	46,253,142,465
09 Comunicaciones y Transportes	54,374,026,293	09 Comunicaciones y Transportes	54,374,026,293
10 Economía	6,255,603,142	10 Economía	6,255,603,142
11 Educación Pública	324,712,616,298	11 Educación Pública	324,762,616,298
12 Salud	128,589,314,373	12 Salud	128,589,314,373
13 Marina	33,557,785,594	13 Marina	33,557,785,594
14 Trabajo y Previsión Social	28,756,371,575	14 Trabajo y Previsión Social	28,756,371,575
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,939,258,622	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,939,258,622
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	29,664,002,260	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	29,664,002,260
18 Energía	48,507,330,641	18 Energía	48,507,330,641
20 Bienestar	173,091,702,096	20 Bienestar	173,091,702,096
21 Turismo	5,034,491,561	21 Turismo	5,034,491,561
27 Función Pública	1,461,399,636	27 Función Pública	1,461,399,636
31 Tribunales Agrarios	850,645,718	31 Tribunales Agrarios	850,645,718
36 Seguridad y Protección Ciudadana	59,150,695,893	36 Seguridad y Protección Ciudadana	59,150,695,893
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	144,775,940	37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	144,775,940
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,658,798,449	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,658,798,449
45 Comisión Reguladora de Energía	252,881,468	45 Comisión Reguladora de Energía	252,881,468
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	219,761,549	46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	219,761,549
47 Entidades no Sectorizadas	10,775,689,358	47 Entidades no Sectorizadas	10,775,689,358
48 Cultura	13,367,480,531	48 Cultura	13,367,480,531



C: RAMOS GENERALES		3,387,103,487,829.0	C: RAMOS GENERALES		3,366,623,487,629.0
Gasto Programable			Gasto Programable		
19	Aportaciones a Seguridad Social	863,811,766,125	19	Aportaciones a Seguridad Social	863,811,766,125
23	Provisiones Salariales y Económicas	131,300,462,432	23	Provisiones Salariales y Económicas	131,300,462,432
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	57,357,545,254	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	57,357,545,254
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	759,383,860,180	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	759,383,860,180
Gasto No Programable			Gasto No Programable		
24	Deuda Pública	543,349,271,737	24	Deuda Pública	543,349,271,737
28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	944,270,581,001	28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	944,270,581,001
29	Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0.0	29	Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0.0
30	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	24,000,000,000	30	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	24,000,000,000
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	43,830,000,900	34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	43,780,000,900
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO		1,174,505,288,024	D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO		1,174,505,288,024
Gasto Programable			Gasto Programable		
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	349,442,405,744	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	349,442,405,744
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	825,062,882,280	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	825,062,882,280
E: EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO		1,125,556,570,864.0	E: EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO		1,125,556,570,864.0
Gasto Programable			Gasto Programable		
TYY	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	523,425,013,459	TYY	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	523,425,013,459
TVV	Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	456,437,051,350	TVV	Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	456,437,051,350
Gasto No Programable			Gasto No Programable		
Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:		145,694,506,055	Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:		145,694,506,055
TYY	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	113,733,500,000	TYY	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	113,733,500,000
TVV	Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	31,961,006,055	TVV	Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	31,961,006,055
Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE; y, b) subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado.		846,017,930,828	Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE; y, b) subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado.		846,017,930,828
GASTO NETO TOTAL		6,096,335,800,000	GASTO NETO TOTAL		6,096,335,800,000
<p>1./ Incluye recursos por 1,600.0 mdp dentro del programa presupuestario U012 para que permitan mantener la homologación salarial de ejercicios anteriores del personal que fue formalizado y regularizado, y serán transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33.</p> <p>2./ Los recursos relativos a los Laudos y Prestaciones que no estén directamente cubiertos por los recursos del ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social".</p> <p>3./ Incluye recursos que serán transferidos de la Policía Federal a la Guardia Nacional, en términos de lo previsto en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transición de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de agosto de 2019.</p>			<p>1./ Incluye recursos por 1,600.0 mdp dentro del programa presupuestario U012 para que permitan mantener la homologación salarial de ejercicios anteriores del personal que fue formalizado y regularizado, y serán transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33.</p> <p>2./ Los recursos relativos a los Laudos y Prestaciones que no estén directamente y inculadas a obligaciones decretadas en materia de seguridad social no serán cubiertas con cargo a los recursos del ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social".</p> <p>3./ Incluye recursos que serán transferidos de la Policía Federal a la Guardia Nacional, en términos de lo previsto en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transición de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de agosto de 2019.</p>		
QUITAR DE:			SUMAR A:		

ANEXO 29.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES (pesos)		ANEXO 29.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES (pesos)	
	MONTO		MONTO
S300 Programa de fortalecimiento a la excelencia educativa (Universidades Interculturales)	87,395,905	S300 Programa de fortalecimiento a la excelencia educativa (Universidades Interculturales)	137,395,905.0
Universidad Intercultural de Chiapas	11,024,449	Universidad Intercultural de Chiapas	13,024,449.0
Universidad Intercultural del Estado de México	14,561,044	Universidad Intercultural del Estado de México	14,761,044.0
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	13,319,636	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	13,519,636.0
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	9,247,692	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	11,647,692.0
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	8,409,635	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	10,409,635.0
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	3,604,134	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	13,604,134.0
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	12,236,277	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	12,736,277.0
Universidad Intercultural Veracruzana	1,800,293	Universidad Intercultural Veracruzana	11,800,293.0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	11,192,745	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	11,692,745.0
Universidad Autónoma Intercultural del Estado de Hidalgo	1,000,000	Universidad Autónoma Intercultural del Estado de Hidalgo	13,000,000.0
Universidad Autónoma Intercultural de San Luis Potosí	1,000,000	Universidad Autónoma Intercultural de San Luis Potosí	11,200,000.0

Atentamente

Dip. José Ángel Pérez Hernández

468

Diario
del
de
de

Grupo Parlamentario: Encuentro Social
Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 300 000 000.00 de pesos al Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación De Los Efectos Del Cambio Climático, para el programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritaria del ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales para quedar.

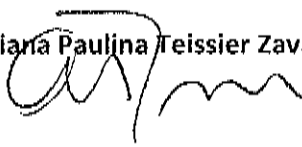
Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
Anexo 1 Gasto Total ... C: Ramos Generales ... 23 provisiones salariales y económicas \$131,300,462,432.00 de pesos	Anexo 1 Gasto Total ... C: Ramos Generales ... 23 provisiones salariales y económicas \$131,000,462,432.00 de pesos
Anexo 16. Recursos Para La Adaptación Y Mitigación De Los Efectos Del Cambio Climático (Pesos) ... Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales ... Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritaria... Monto: \$177,776,327.00 De Pesos	Anexo 16. Recursos Para La Adaptación Y Mitigación De Los Efectos Del Cambio Climático (Pesos) ... Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales ... Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritaria... Monto: \$477,776,327.00 De pesos n.../ Monto total por \$ 477,776,327.00 De pesos asignando a proyectos en torno al problema de sargazo.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Gasto Total ... Ramos Autónomos ... 3 poder Judicial \$300 000 000 .00 de pesos	Anexo 16. Recursos Para La Adaptación Y Mitigación De Los Efectos Del Cambio Climático (Pesos) Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritaria... Monto: \$477,776,327.00 De pesos

Atentamente

Diputado Adriana Paulina Teissier Zavala






Grupo Parlamentario: **Encuentro Social**
Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

469

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Eudoxio Morales Flores** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 76,000,000.00 pesos al Programa Presupuestario S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, perteneciente al Ramo 10 Economía, del Anexo 1 Gasto Neto Total, página 57, cuya Unidad Responsable es la Subsecretaría de Industria y Comercio (400), para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) ... B: RAMOS ADMINISTRATIVOS ... 10 Economía 6,255,603,142	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) ... B: RAMOS ADMINISTRATIVOS ... 10 Economía <i>n.../</i> 6,331,603,142.00 ... (nota de tabla) n.../ Incluye recursos por \$ 202,409,122.00 pesos para el programa presupuestario S220. " Programa para la Productividad y Competitividad Industrial ", con el objetivo de procurar la competitividad y productividad de las pequeñas y medianas empresas.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos) ... Otras Provisiones Económicas 70,924,000,000.00 ... Subsidios a Tarifas Eléctricas 69,924,000,000.00 ... Monto: \$ 76,000,000.00	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) ... B: RAMOS ADMINISTRATIVOS ... 10 Economía <i>n.../</i> 6,331,603,142.00 ... S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial Monto: \$ 76,000,000.00

ATENTAMENTE

EUDOXIO MORALES FLORES
DIPUTADO FEDERAL



Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

PRESENTE.



470

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Saldivar Camacho Francisco Javier** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone modificar el **ANEXO.1 GASTO NETO TOTAL**, restando 1, 000, 000,000 pesos al Ramo 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, y sumarlos al **ANEXO. 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, Fondo Metropolitano que presenta una asignación de 3, 300, 000,000 pesos; para quedar con 4,300,000,000 pesos** a fin de fortalecer los recursos destinados a Zonas Metropolitanas dentro del PPEF 2020. Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)		ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	
...		...	
C: RAMOS GENERALES	3,367,103,487,629.0	C: RAMOS GENERALES	3,365,603,487,629.0
Gasto Programable		Gasto Programable	
19 Aportaciones a Seguridad Social 2 /	863,611,766,125	19 Aportaciones a Seguridad Social 2 /	863,611,766,125
23 Provisiones Salariales y Económicas	131,300,462,432	23 Provisiones Salariales y Económicas	131,300,462,432
25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	57,357,545,254	25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	57,357,545,254
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	759,383,860,180	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	759,383,860,180
Gasto No Programable		Gasto No Programable	
24 Deuda Pública	543,349,271,737	24 Deuda Pública	543,349,271,737
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	944,270,581,001	28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	944,270,581,001
29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0.0	29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0.0
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	24,000,000,000	30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	24,000,000,000
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	43,830,000,900	34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	42,830,000,900
...		...	
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)		ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)	
Provisiones Salariales	13,388,650,223	Provisiones Salariales	13,388,650,223
Situaciones laborales supervenientes	13,388,650,223	Situaciones laborales supervenientes	13,388,650,223
Provisiones Económicas	4,086,041,140	Provisiones Económicas	4,086,041,140
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	3,800,000,000	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	3,800,000,000
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	200,000,000	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	200,000,000
Comisiones y pago a CECOBAN	86,041,140	Comisiones y pago a CECOBAN	86,041,140
Provisiones Salariales y Económicas	15,976,382,860	Provisiones Salariales y Económicas	15,976,382,860
Desarrollo Regional	5,568,788,209	Desarrollo Regional	7,068,788,209
		Fondo Regional	1,868,788,209

Fondo Regional	1,868,788,209	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	400,000,000
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	400,000,000	Fondo Metropolitano	4,300,000,000
Fondo Metropolitano	3,300,000,000	Otras Provisiones Económicas	71,000,000,000
Otras Provisiones Económicas	71,000,000,000	Programa de Separación Laboral	1,000,000,000
Programa de Separación Laboral	1,000,000,000	Subsidios a las Tarifas Eléctricas	70,000,000,000
Subsidios a las Tarifas Eléctricas	70,000,000,000	Gastos asociados a ingresos petroleros	21,280,600,000
Gastos asociados a ingresos petroleros	21,280,600,000	TOTAL	131,300,462,432
TOTAL	131,300,462,432		

Atentamente

~~Dip. Fed. Saldivar Camacho Francisco Javier~~



Res

Grupo Parlamentario: Encuentro Social
Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

471

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

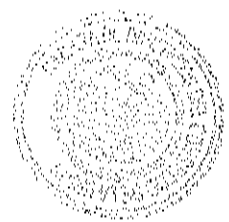
El que suscribe, **Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente **Reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.**

Se propone adicionar al Programa Presupuestario E008 Conciliación entre Empleadores y Sindicatos, perteneciente al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, del Anexo 1 Gasto Neto Total, página 57, cuya Unidad Responsable es la Unidad de Funcionarios Conciliadores (214), para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
..	...
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS
..	...
14 Trabajo y Previsión Social 28,860,748,151	14 Trabajo y Previsión Social ^{n.../} 28,984,686,829
	... (nota de tabla)
	Se propone adicionar al programa presupuestario E008 "Conciliación entre empleadores y sindicatos", con el objetivo de atender adecuadamente, la implementación de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de mayo de 2019

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
..	...
Otras Provisiones Económicas 70,876,061,322	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS
..	...
Subsidios a Tarifas Eléctricas 69,876,061,322	14 Trabajo y Previsión Social ^{n.../} 28,984,686,829
..	...
Monto: \$ 123,938,678	E008 Conciliación entre empleadores y sindicatos Monto: \$ 123,938,678

Atentamente
Dr. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Diputado Federal



Palacio Legislativo de san Lázaro a 21 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE



472

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el suscrito Dip. Edgar Guzmán Valdéz, integrante del Grupo Parlamentario PES, presenta ante esta soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$2,000,000,000.00 pesos al Proyecto de Inversión "Sincrotón Mexicano en Hidalgo", a cargo del Gobierno del Estado de Hidalgo, dentro del Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en Ramo de Infraestructura dentro del Programa de infraestructura en el medio rural para quedar como sigue:

DICE: TEXTO DEL DICTAMEN	DEBE DECIR: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Anexo: 1 "Gasto Neto Total" ... 03 "Poder Judicial": 67,305,117,703.00	Anexo: 1 "Gasto Neto Total" ... 03 "Poder Judicial": 65,305,117,703.00
Anexo: 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" ... Infraestructura ... Programa de infraestructura en el medio rural ... Comunicaciones y Transportes ... Proyectos de Inversión de Infraestructura	Anexo: 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" ... Infraestructura ... Programa de infraestructura en el medio rural ... Comunicaciones y Transportes ... Proyectos de Inversión de Infraestructura ... n.../ Monto total por 2,000,000,000.00 pesos, para el proyecto de inversión "Sincrotón Mexicano en Hidalgo", a cargo del Gobierno del Estado de Hidalgo

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total Ramo: 3 "Poder Judicial" Monto: \$2,000,000,000.00 de pesos	Anexo: 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" Rubro: Infraestructura Programa de Infraestructura en el medio rural Monto: \$2,000,000,000.00 de pesos

Atentamente

Dip. Edgar Guzmán Valdéz



Grupo Parlamentario: **Encuentro Social**
Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

473

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Ricardo de la Peña Marshall** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 40,000,000.00 pesos al Programa Presupuestario E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, perteneciente al Ramo 18 Energía, del Anexo 1 Gasto Neto Total, página 58, cuya Unidad Responsable es la Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (TOK), para quedar como sigue:

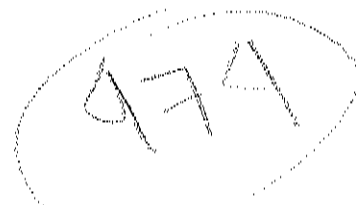
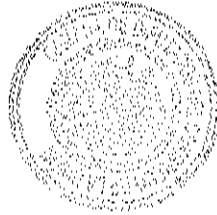
TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) ... B: RAMOS ADMINSTRATIVOS ... 10 Energía 48,507,330,641	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) ... B: RAMOS ADMINSTRATIVOS ... 10 Energía n.../ 48,547,330,641 ... (nota de tabla) n.../ Incluye recursos por \$ 730,954,302 pesos para el programa presupuestario E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica", con el objetivo de impulsar el conocimiento y el uso pacifico de las energías limpias, contribuyendo de esta forma a la disminución de la huella ecológica provocada por el uso agresivo de los métodos de generación de energía eléctrica y nuclear.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos) ... Otras Provisiones Económicas 70,960,000,000.00 ... Subsidios a Tarifas Eléctricas 69,960,000,000.00 Monto: \$ 40,000,000.00	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) ... B: RAMOS ADMINSTRATIVOS ... 18 Energía n.../ 48,547,330,641 ... E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica Monto: \$ 40,000,000.00

ATENTAMENTE

RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL
DIPUTADO FEDERAL





Dictamen de los debates

Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social
Ciudad de México a 21 de noviembre de 2020.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Fed. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar 265,000,000 de pesos al ANEXO 18, Ramo 12 Salud, Programa Seguro Médico Siglo XXI, página 86.

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Ramo 12 Salud Seguro Médico Siglo XXI 1,873,464,731	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Ramo 12 Salud Seguro Médico Siglo XXI 2,138,464,731
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Otras Provisiones Económicas Subsidios a las Tarifas Eléctricas 70,000,000,000	ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Otras Provisiones Económicas Subsidios a las Tarifas Eléctricas 69,735,000,000

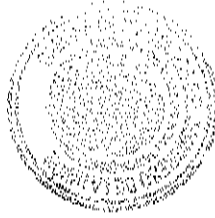
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Otras Provisiones Económicas Subsidios a las Tarifas Eléctricas 69,735,000,000	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Ramo 12 Salud Seguro Médico Siglo XXI 2,138,464,731

Atentamente Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez

GRUPO PARLAMENTARIO PES

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE



475

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el suscrito **Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presenta ante esta soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$6,157,113 pesos al Programa Presupuestario E033 "Atención a Víctimas", perteneciente al Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" página 78, cuya Unidad Responsable es la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para quedar como sigue:

DICE: TEXTO DEL DICTAMEN	DEBE DECIR: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"</p> <p>...</p> <p>Ramo 07 "Defensa Nacional":</p> <p>A900 "Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN" : 124,795,655</p>	<p>Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"</p> <p>...</p> <p>Ramo 07 "Defensa Nacional":</p> <p>A900 "Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN" : 118,638,542</p>
<p>Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"</p> <p>...</p> <p>Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas":</p> <p>A900 "Atención a Víctimas": 7,772,233</p>	<p>Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"</p> <p>...</p> <p>Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas":</p> <p>A900 "Atención a Víctimas": 13,929,346</p>

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"</p> <p>...</p> <p>Ramo 07 "Defensa Nacional":</p> <p>A900 "Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN"</p> <p>Monto: \$6,157,113.00</p>	<p>Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"</p> <p>...</p> <p>Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas":</p> <p>A900 "Atención a Víctimas"</p> <p>Monto: 13,929,346</p>

Atentamente,

Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>